



**Magíster en Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educativo

“Colegio Los Alerces”

Profesor guía:

Delfina Cabrera G.

Alumna:

Verónica de las Mercedes Hernández Zagal

Santiago - Chile, agosto de 2016

INDICE

1.- Portada	1
2.- Índice	2
3.- Introducción	3
4.- Marco Teórico	4 a 7
5.- Plan de Mejoramiento Educativo	8
6.- Dimensionamiento	9 a 15
7.- Resultados obtenidos y percepción de la unidad educativa	16
- Eficiencia interna	16
- Resultados SIMCE	16
- Resultados PSU	16
- Satisfacción con la gestión educativa	17
- Autoevaluación de los sistemas de gestión	17
- Percepción respecto a la orientación hacia los alumnos, familia y	17
- Percepción respecto a las competencias profesionales	18
- Percepción respecto de la planificación	18
- Percepción respecto a la gestión de recursos	18
8.- Diagnóstico de la situación inicial del colegio en cuanto a las áreas de gestión institucional	19 a 22
9.- Pauta para evaluar diagnóstico institucional	22 - 23
10.- Desarrollo de los descriptores	24 -25
11.- Análisis de los resultados	26 - 27
- Análisis cualitativo de los resultados SIMCE	28
- Análisis cualitativo de los resultados PSU	29
12.- Plan de Mejoramiento Educativo	30 a 52
13.- Adecuación del Plan de Mejoramiento Educativo	53 a 81
14.- Diagrama	82
15.- Biografía	83

INTRODUCCIÓN



El propósito de este trabajo es desarrollar el Diagnóstico Institucional y Plan de mejoramiento educativo del Colegio Los Alerces , cuyo objetivo es reflejar la realidad, a través del análisis de la situación del colegio en el contexto donde está inserta la unidad educativa y a través de ello generar procesos de cambio, el Diagnostico debe contar con la participación de la Comunidad educativa, generando una actitud de toma de conciencia de las problemáticas existentes, necesidades y expectativas futuras y por ende, una disposición para lograr el cambio deseado.

El Diagnóstico participativo es un proceso ágil y colectivo de producción de conocimientos de la realidad , dicho de otra manera a través de este proceso se dictan las directrices del Plan de Mejoramiento educativo este proceso de conocimiento del colegio y el contexto de su realidad permite recalcar las características de ser colectivo, participativo y planificado. Por ende determina la situación real de la Comunidad Educativa en relación a las necesidades, problemas y expectativas que manifiestan los diferentes integrantes de la comunidad educativa, como también informar sobre resultados arrojados en el Diagnóstico de la Unidad Educativa, la que sin duda permite detectar para detectar problemas, necesidades y expectativas para incorporarlas en las acciones educativas. Es necesario priorizar los procesos educativos relacionados con el aprendizaje, mejoramiento, implementación, equipamiento de las necesidades de los estudiantes.

El Colegio Los Alerces, se define como un colegio, orientado a la formación Humanista, Científica, cuyo objetivo es contribuir a crear condiciones que permitan al alumno obtener éxito en sus experiencias de aprendizaje, en pos de una autonomía intelectual, que favorezca su ingreso a los estudios superiores o al mundo del trabajo.

El colegio establece su acción en el ámbito de un Establecimiento Educativo de Enseñanza Media Humanístico – Científica y Plan electivo regido por las normas y reglamentos del Ministerio de Educación.

Posee en su línea de acción generar oportunidades de aprendizaje significativo para los jóvenes, en un ambiente de formación armónico, en un proceso único individual de



crecimiento personal de los estudiantes permitiéndoles aprender a ser persona susceptible de mejorar, crecer con responsabilidad y libertad, características esenciales del ser humano, que permiten el desarrollo psico- biológico , moral y ético que se complementa con la formación necesaria para descubrir y transformar la naturaleza en beneficio de mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, el colegio se focalizará primordialmente el logro de aprendizajes significativos e integrales para todos sus estudiantes, objetivos insertos en el PEI. Dicho de otra manera, un centro educativo es leal a su identidad organizacional; cuando la comunidad escolar, conducida y animada por su equipo directivo, cultiva y desarrolla un Diagnóstico Institucional y Plan de mejoramiento educativo acorde con el contexto real.

El Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento educativo contempla el desarrollo de ciertas áreas que son esenciales en el proceso: Área Liderazgo, Área Gestión Curricular, Área Convivencia escolar y Área de Recursos, estos cuatro lineamientos se complementan con el Marco Teórico que apoya los teóricamente los conceptos involucrados, Dimensionamiento del colegio, arroja los datos e historia de la institución, se desarrolla el Análisis del Diagnóstico, como las evidencias, niveles y el análisis de resultados del proceso y las mejoras que se pueden implementar y el compromiso permanente con el aprendizaje de todos los estudiantes.

El documento que se presenta, tiene como propósito articular los procesos educativos al interior del colegio, en el contexto Institucional y social que armoniza lo pedagógico con lo cultural y los aspectos organizativos con los administrativos, además define las múltiples particularidades que conforman las prácticas pedagógicas en su quehacer cotidiano.

Por lo tanto el Diagnóstico Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo que se presenta, responde a las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa.

IV.- MARCO TEÓRICO



El diagnóstico institucional es un proceso de reflexión y análisis que tiene por

Objetivo identificar las principales fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión escolar y de la enseñanza y aprendizaje de un establecimiento educacional.

A partir de las necesidades que se detectan en conjunto con la comunidad durante el diagnóstico, se busca aportar a la definición de un plan de acción orientado a la mejora de resultados y procesos. En este sentido el Plan de mejoramiento educativo, está sujeto a cambios durante su desarrollo y ejecución.

Durante el proceso de diagnóstico se contemplan diversas actividades que apuntan a recabar información sobre el funcionamiento de la comunidad educativa, en este proceso participa toda la comunidad educativa: se realizan varias actividades que apuntan a un mejor diagnóstico institucional, tales como: observaciones al aula, observación de la infraestructura, encuestas a estudiantes, profesores y apoderados, revisión de documentos institucionales que forman las directrices de la unidad educativa como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Manual de Convivencia Escolar (MCE).

El diagnóstico institucional que se realizará en la institución educacional se instala en el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial bajo la cual subyace la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender, y es responsabilidad del sistema educativo generar las condiciones para que ello ocurra, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros (Ministerio de Educación, 2009)

Las escuelas de hoy, son lugares complejos, donde convergen infinidad de realidades y en todos los ámbitos, en ellas se depositan grandes expectativas y la esperanza de un mundo mejor, en ella crecen y se preparan los niños, niñas y jóvenes del futuro. Lo primordial en los estudiantes es el crecimiento y desarrollo sano, lleno de aprendizajes que les permitan crecer como personas integra y humanas en el actuar.

Las escuelas son espacios de esperanza, pero a la vez se convive con innumerables cuestionamientos y reproches especialmente al profesorado a quien se le ha dado la responsabilidad social de la educación actual, sin mencionar que la realidad social es un todo y todos los actores aportan en su destrucción o sobrevivencia constructiva.

Hoy, quizás más que nunca en la historia, son objeto de críticas más y menos informadas, más y menos constructivas. El imperativo de que la escuela debe mejorar la calidad de su propuesta no es una novedad. Sin embargo, las voces que hoy se alzan a favor de una profunda reconversión de la institución escolar parecen muy romanticonas, muchas veces impetuosas y hasta profundamente lapidarias.

Los discursos actuales sobre cambio educativo o cambio de paradigma resulta un tanto utópico, románticamente caen por el peso de su propia idealización. En este sentido los intentos de mejora en las escuelas a veces les falta un principio de realidad. Y, al mismo tiempo, muchas veces al pesimismo pedagógico producto de la poca validación que tiene el profesorado en la actualidad, llámese Carrera Profesional Docente y que en definitiva No es la Carrera del profesorado. Se conjugan entonces las grandes expectativas de mejora con la opacidad de aquellos discursos políticos que atribuyen a la escuela muchas de las problemáticas sociales presentes en la actualidad, como bien se ha mencionado, como también la rebelión de las bases y la crisis que hoy se presenta en la educación comenzando con la revolución pingüina y su legítimo derecho a reclamar por una educación gratuita y de calidad, tampoco se puede dejar de lado la realidad que está presente en la formación inicial y su descontento en toda su expresión. Con esta realidad se hace poco posible manejar una visión positiva sobre el cambio escolar, a pesar del desencanto que existe hoy en la sociedad relacionado con las escuelas.

Enfocar el trabajo desde lo teórico-práctico de Mejora Escolar supone una cuota de esperanza informada que alimenta una visión optimista sobre el cambio educativo, estos cambios, sin duda, se originan en las políticas gubernamentales educacionales a través de sus proyectos y que generalmente no se ajustan a la realidad de Chile. Esta realidad



educativa chilena se nutre y reflexiona de una serie de experiencias de mejora bien documentadas que evidencian cómo transformar las escuelas y cuál es el camino para hacerlo, se busca el camino más adecuado a la realidad de cada comunidad educativa, que por lo demás, es muy propia dependiendo del contexto donde este inserta.

De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación los sostenedores que suscriben el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, deben elaborar y presentar a este organismo un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos para los niveles contemplados en cada establecimiento. Este Plan de Mejoramiento debe contemplar un diagnóstico institucional que incluya y analice las áreas pertinentes con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En paralelo a las áreas señaladas, se establecerán evaluaciones diagnósticas como información relevante que determinan las metas anuales de aprendizaje. En este ámbito, los resultados de las evaluaciones nacionales muestran que el 40% de los jóvenes de nuestro país no poseen comprensión lectora, pese a los años de escolaridad, aún más, el 60% de los adolescentes no alcanza a comprender lo que lee, impidiendo una mejor comprensión y por ende mejores resultados en las pruebas estandarizadas SIMCE y PSU respectivamente, lo que conlleva a un bajo índice internacional frente a las mediciones. Ante este panorama, existe la necesidad de tomar medidas efectivas para revertir esta situación, dado que la lectura es la base que posibilita o dificulta cualquier aprendizaje, pues es una de las competencias que más impacto tiene en el desarrollo de las personas, en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la adquisición de habilidades sociales y en el desarrollo del pensamiento, entre otros aspectos. Estadísticamente Chile posee un pésimo record internacional, el de estar posesionado dentro de los primeros lugares con baja comprensión lectora.

El trabajo de diagnóstico es la primera etapa del Plan de Mejoramiento, puesto que la información obtenida en las diversas áreas constituye las líneas de base para fijar las metas y acciones del mismo.



En este mismo contexto, el diagnóstico propuesto constituye una exigencia del

Ministerio de Educación pues en el marco de la Ley 20.248 todos los establecimientos educacionales suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica, fueron clasificados en Autónomos, Emergentes y En recuperación, ello conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 18.962(Mineduc).

El Colegio “Los Alerces”, nace de la necesidad de crear un establecimiento educacional de tipo Científico - Humanista, con Jornada Escolar Completa (J.E.C.), para recibir a los estudiantes que lo necesitan, este colegio ingresa en marzo del año 2000.

Ello significa que el sostenedor del establecimiento educacional deberá asumir los compromisos adicionales que a continuación se indican:

- Elaborar un Plan de Mejoramiento educativo, el que deberá contar con la aprobación del Ministerio de Educación, para ser ejecutado en un plazo determinado.
- Diagnosticar la situación real del establecimiento y del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos, así como una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el establecimiento.

4.1.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una línea de trabajo que apunta al mejoramiento constante de los aprendizajes significativos de todos los estudiantes, para lograr esta meta, se compromete a toda la comunidad educativa a participar y trabajar por mejorar los resultados del establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer diario de un establecimiento, ellas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

- Diagnóstico: analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna, autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Planificación: los establecimientos planifican para un año, producir mejoras en los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, en esta etapa los establecimientos fijan metas y objetivos, ello le permite establecer las acciones que deben diseñar, para su proyecto anual.
- Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación.
- Evaluación: El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y junto a ello se presenta el desafío para el año siguiente, evalúa además, el logro de las metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, además, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

V.- DIMENSIONAMIENTO

Para realizar el diagnóstico de la institución Educativa Los Alerces, es necesario hacer un análisis de la realidad institucional que permita la identificación de problemas y de su origen.

El Colegio “Los Alerces”, nace de la necesidad de crear un establecimiento educacional de tipo Científico - Humanista, con jornada escolar completa (J.E.C.), para recibir a los estudiantes que lo necesitan, este establecimiento ingresó a este proceso en marzo del año 2000.

Los documentos que avalan la creación de este nuevo Colegio son los siguientes:

- Resolución N° V - 0012 del 10 de Enero del 2000 de Secretaría Ministerial de Educación, Ministerio de Educación; Región Metropolitana, en que aprueba y autoriza la instalación de funcionamiento de este establecimiento educacional en Villa Arturo Prat, entre las calles Glorias Navales, Avenida Ferrocarril, Fogonero

Urra y Domingo Faustino Sarmiento, otorga el Reconocimiento Oficial del Estado al establecimiento.

- La Exenta N° 855 del 30 de marzo del 2000 en que se aprueba el Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa, para el Colegio Los Alerces, cuyo R.B.D. es 25314-6 y cuyo sostenedor es la Corporación de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú (CODEDUC), establecimiento que imparte enseñanza media Científico-Humanista, de 1º a 4º Año Medio, autorizado para ingresar al régimen J.E.C. a contar del 1º de marzo del 2000.

A contar del día Lunes 7 de Marzo de ese año, el colegio inicia oficialmente sus actividades docentes, este nuevo establecimiento educacional cuenta con un total de 10 cursos; 5 primeros medios, 2 segundos medios, 2 terceros medios y 1 cuarto año medio.

La Dotación de funcionarios administrativos es la siguiente:

1 Director, 1 Inspector General, 1 Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, 22 docentes, 5 Paradocentes, 3 Administrativos y 2 Auxiliares, más 6 personas a cargo de aseo que pertenecen a empresa externa.

El total de alumnos matriculados al día 7 de Marzo es de 400 estudiantes.

Previo a este inicio y en el mes de Diciembre de 1999 se llevó a efecto el período de inscripción y selección de alumnos a primer año medio, trabajo que realizó la Directora, Inspector General y Jefa de unidad Técnica y equipo administrativo.

Se comienza así un trabajo administrativo, especialmente en lo Técnico – Pedagógico, de acuerdo a las exigencias impuestas a nuestro establecimiento a través del Proyecto Educativo.

Se ha trabajado en los siguientes aspectos:

- Organización Administrativa, Equipo de Gestión
- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento de Evaluación
- Manual de Convivencia



- Calendarización de Consejos de Profesores.
- Calendarización de Reuniones de Apoderados.
- Elección de Centro de Alumnos
- Elección de Centro General de Padres y Apoderados.
- Elección de Consejo Escolar.
- Proyecto Conace – Previene
- Almuerzo Escolar (Junaeb)
- Participación de Redes Externas: Universidades; se autoriza práctica profesional en las diferentes asignaturas.
- Participación permanente en charlas y concursos generados, por Explora-Conicyt y otras entidades.
- Participación de estudiantes en competencias de informática organizada, y otras, otorgadas por diferentes entidades intra y extra comunas.
- Para realizar el trabajo relativo a la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas se realizan reuniones con encargados de Conace-Previene, Policía de Investigaciones, CODEDUC y otras entidades relacionadas con este y otros temas de interés.

Para el análisis de este aspecto es necesario remontarse a la historia que permitió la creación de esta Unidad educativa a partir de ese año.

El Colegio “Los Alerces” es un Establecimiento Municipalizado perteneciente a la Corporación de Educación Municipal (CODEDUC), nace como proyecto el año 2005 y se concreta con su inauguración en marzo del 2000, reconociéndose oficialmente con fecha 30 de Junio del 2000 mediante Resolución 001830.

Su puesta en marcha obedece a las políticas nacionales relacionadas con la Reforma Educacional, las que se sustentan en dos principios fundamentales: Equidad y Calidad.

Está ubicado en la Villa Arturo Prat, entre las calles Glorias Navales, Avenida Ferrocarril, Fogonero Urra y Domingo Faustino Sarmiento. Posee una infraestructura de material concreto de tres pisos, más un gimnasio techado, cuenta con CRA, Multimedia, Sala de



Inglés, Sala de Enlace, Laboratorio de Ciencias, Casino de alumnos y profesores, Sala de arte.

Actualmente atiende a una población escolar de 400 estudiantes, pertenecientes a familias de nivel socioeconómico medio bajo y bajo, los cuales se distribuyen en 10 Cursos, cuyo horario es de: 8:00 a 16:30 hrs.

Por necesidades el Colegio accede a la JEC. Es así que se crea este Colegio, cuyo funcionamiento se proyecta bajo las mismas características técnico pedagógicas que rigen los objetivos que son parte del PEI, cuya implementación administrativa y técnico pedagógica permite su funcionamiento en base a los objetivos propuestos para su creación y que en general se resumen de la siguiente manera:

- Funcionamiento Administrativo con un solo docente superior
- Falta de implementación didáctica para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incorporación de estudiantes provenientes de distintos establecimientos educacionales municipales y particulares de toda la comuna.
- Alumnos con dificultades de adaptabilidad a normas de comportamiento de los colegios de procedencia.
- Alumnos ya descartados del sistema educacional municipal
- Alumnos sin metas ni motivación para acceder a la Educación Superior, sólo con la posibilidad de terminar la enseñanza Media a instancias de sus Padres. La excepción a esta norma la constituyen cuatro primeros medios de los cinco existentes, los cuales sí ingresan al Colegio con el propósito de acceder a la Educación Superior, lo cual, se refleja en las notas de ingreso que presentan al momento de postular.
- A pesar de las incongruencias académicas de los estudiantes, como Colegio optamos por mantener la exigencia académica que permita formar estudiantes para ingresar a la educación superior, llevando acabo todos los requisitos que ameritan una formación de calidad.

En términos generales los alumnos del Colegio provienen de un entorno socio económico estable, con bajo porcentaje de familias en desintegración (separación), un porcentaje



bajo de familias integradas al Programa PUENTE (4%) y muy pocas familias en situación de vulnerabilidad económica, como así también pocas familias con hijos naturales.

El índice de escolaridad de los Padres se resume de la siguiente manera:

- Pocos padres con formación universitaria (5%)
- La mayoría de los padres con enseñanza media completa (58%)
- Pocos padres con enseñanza media incompleta y (30 %)
- Pocos padres con enseñanza básica incompleta (7%)

Respecto al entorno geográfico del colegio debemos mencionar que se encuentra ubicado en un sector poblacional de alto riesgo social, se encuentran ubicados supermercados, Junta de Vecinos, Canchas de Futbol, una Escuela Básica Particular subvencionada, a pesar de ello, la vulnerabilidad del Establecimiento Educacional se ve expuesta a robos, rotura de vidrios, asaltos, consumo y tráfico de drogas. El objetivo para enfrentar y mejorar el entorno socio cultural, es la educación y prevención de estos flagelos como así también lograr el acercamiento con las organizaciones vecinales por medio del aporte cultural, artístico y deportivo que el colegio pueda desarrollar para minimizar la subcultura poblacional.

Respecto a los referentes académicos, actualmente no hay referentes de logros alcanzados como Colegio, más aún debido a la heterogeneidad de procedencia de los alumnos de segundo a cuarto medio los resultados académicos logrados hasta ahora no demuestran el quehacer educacional del Colegio, salvo los primeros medios quienes académicamente logran los contenidos mínimos obligatorios del Mineduc, se espera que les permitan acceder por continuidad el ingreso a la Educación superior.

En la heterogeneidad de alumnos debemos también señalar que entre ellos se identifican algunos alumnos consumidores de alcohol y drogas, alumnas embarazadas y un gran número de estudiantes desmotivados respecto a su futuro académico.



En definitiva como colegio para superar estas adversidades, se ha desarrollado un reglamento de convivencia interna que permita a Padres, Apoderados, Alumnos y Profesores, mantener una convivencia escolar armónica en el respeto y el cumplimiento de obligaciones y derechos de todas las partes involucradas. El logro de estas metas se consolidará mediante el apoyo de Padres y Apoderados que permita la implementación de una serie de necesidades (cortinas, escritorios, estantes, BiblioCRA, material audiovisual, implementos deportivos, insumos de laboratorios, etc.) que permitan el logro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para finalizar esta reseña histórica, se presentan los datos de la institución:

- Nombre del Establecimiento: Colegio “Los Alerces”.
- Rol Base de Datos: 25314-6.
- Dirección: Glorias Navales N° 2040, Villa Arturo Prat.
- Comuna: Maipú
- Ciudad: Santiago
- Región: Metropolitana.
- Tipo de Establecimiento: Municipal.
- Sostenedor: Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú “CODEDUC”
- Nombre Directora: Ana Rosa Barriga Loyola.
- Correo electrónico: losalerce@hotmail.com
- Nivel que atiende el Establecimiento: 1° a 4° medio, Científico- Humanista.

La situación descrita, ha dado como resultado un alumno poco interesado en el estudio, no se proyecta para una calidad de vida mejor, como tampoco la superación personal y académica, generalmente, buscan un trabajo que les genere ingresos rápidos para un sustento diario. No hay trascendencia en sus acciones, a pesar de ello se conserva una visión esperanzadora ya que los primeros medios han dado muestras de mayor superación académica y disciplinar, por lo tanto se vislumbra con el tiempo un trabajo colaborativo en la comunidad educativa, un futuro próspero para las nuevas generaciones.



La propuesta curricular del establecimiento surge contemplando los espacios y tiempos que aporta la Jornada Escolar Completa, teniendo como soporte la concepción Científica humanista del establecimiento y la nueva Reforma curricular impulsada por el ministerio a través del Decreto 220, el cual considera un Plan General, un Plan Diferenciado y las horas de libre disposición.

Esta alternativa, comprende obligadamente la electividad que proponen los estudiantes, la que cuenta con diferentes espacios, para atender los planes humanista y científico.

Es necesario sumar las horas de libre disposición, las cuales se trabajan en talleres, espacios de alta y permanente rotación.

En el ámbito social y educativo, el Establecimiento Educacional cuenta con redes de apoyo que colaboran en el desarrollo de su práctica educativa y profesional. Las Instituciones que pertenecen a la red alcanzan contextos distintos en lo que se refiere a asistencialidad, prevención y tratamiento de consumo de drogas, prevención del embarazo adolescente y terapia psicológica. Se mantiene apoyo de las redes de la comunidad para complementar el trabajo de equipo con otros profesionales que interviene a los alumnos y desarrollar talleres con los padres y apoderados.

Otro punto importante es que los padres y apoderados tienen buena aceptación en recibir apoyo psicopedagógico y de otros profesionales (psicólogos, kinesiólogos, fonaudiólogo, oftalmólogo y asistente social).

El Liderazgo Directivo conduce al colegio a una agregación de valor y orienta a la comunidad educativa hacia la obtención de los resultados esperados en el ámbito de la calidad de la educación.

Los integrantes de la comunidad educativa saben cómo contribuir al logro de los fines del colegio, siendo reconocidos por ello. Los procesos de gestión educativa tienen como foco el aprendizaje organizacional del colegio y se basan en estándares de desempeño y efectividad que son monitoreados sistemáticamente.

Los resultados son conocidos, analizados e informados oportunamente a la comunidad educativa mediante circulares informativas.

5.1.- RESULTADOS OBTENIDOS Y PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

EFICIENCIA INTERNA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PROMOCIÓN	74,7 %	86%	76%	71,6%	82,1 %	83.2 %	77.5	70.0%	72.0 %	75.0%	72,4
REPITENCIA	10,5 %	6%	12%	15.2%	8.4%	10.6 %	14.5	15.5%	15.0 %	13.6%	13,9
DESERCIÓN	14.7 %	8%	12%	13.2	9.5%	6.1%	8.0	14.3%	13%	11.6%	13,7
MATRICULA	400	400	409	410	415	438	440	410	420	400	390
ASISTENCIA	98%	96%	92%	94%	92%	90%	91%	94%	93%	95%	94%

RESULTADOS SIMCE

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MATEMÁTICA	195	214	213	196	194	202	218
LENGUAJE	220	215	213	218	219	217	225
PROMEDIO	207.5	214.5	213	207	206.5	209.5	221.5

RESULTADOS PSU

ASIGNATURA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MATEMÁTICA	388	388.9	364.5	378.2	378	368,7	374.8	413.5
LENGUAJE	386	405	382	391	413	384,5	334.6	381.7
PROMEDIO	389	395.8	374.4	385.6	395	376,7	355.9	397,3
Alumnos que rindieron la prueba						44	85	65
N° de alumnos con puntaje para postular						1	9	9

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ÁREAS	PADRES Y APODERADOS	ALUMNOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Orientación hacia los alumnos, familia y comunidad	3,36	3.08	3,47	3,58
Liderazgo directivo	3,46	3,07	3,72	3,97
Gestión de las competencias docentes	3,41	3,06	3,51	3,59
Planificación	3,51	3,19	3,76	3,70



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Gestión de procesos	3,48	3,15	3,64	3,57
Gestión de resultados	3,44	3,10	3,66	3,33

AUTOEVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

ÁREAS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Orientación hacia los alumnos. Familia y la Comunidad	3,71	3,60
Liderazgo directivo	3,81	3,85
Gestión de Competencias docentes	3,57	3,50
Planificación	3,81	3,80
Gestión de Procesos	3,75	3,55
Gestión de Resultados	3,69	3,36

PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA ORIENTACIÓN HACIA LOS ALUMNOS, FAMILIA Y LA COMUNIDAD

GRADO DE MEJORÍA	ALUMNOS	PADRES Y APODERADOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Necesita mejorar mucho	3,76 %	2,51%	2,00%	0,00%
Necesita mejorar bastante	11,29%	8,06%	6,00%	0,00%
Necesita mejorar poco	53,76%	58,60%	52,00%	100,00%
No requiere mejora	31,18%	31,18%	40,00%	0,00%

PERCEPCIÓN RESPECTO DEL LIDERAZGO DIRECTIVO

GRADO DE MEJORÍA	ALUMNOS	PADRES Y APODERADOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Necesita mejorar mucho	11,29%	1,08%	2,00%	0,00%
Necesita mejorar bastante	19,35%	10,22%	2,00%	0,00%
Necesita mejorar poco	39,25%	43,01%	48,00%	75,00%
No requiere mejora	30,11%	45,70%	48,00%	25,00%

PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES

GRADO DE MEJORÍA	ALUMNOS	PADRES Y APODERADOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Necesita mejorar mucho	4,48%	2,69%	4,00%	0,00%
Necesita mejorar bastante	20,43%	9,14%	6,00%	0,00%
Necesita mejorar poco	47,31%	60,22%	56,00%	100,00%
No requiere mejora	27,42%	27,96%	34,00%	0,00%

PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN

GRADO DE MEJORÍA	ALUMNOS	PADRES Y APODERADOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Necesita mejorar mucho	3,76%	0,54%	2,00%	0,00%
Necesita mejorar bastante	19,35%	4,30%	4,00%	0,00%
Necesita mejorar poco	48,92%	51,08%	44,00%	50,00%
No requiere mejora	27,96%	44,09%	50,0%	50,00%

PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA GESTIÓN DE PROCESOS

GRADO DE MEJORÍA	ALUMNOS	PADRES Y APODERADOS	DOCENTES	DIRECTIVOS
Necesita mejorar mucho	3,23%	1,61%	0,00%	0,00%
Necesita mejorar bastante	16,67%	3,76%	2,00%	0,00%
Necesita mejorar poco	46,24%	48,39%	50,00%	50,00%
No requiere mejora	33,87%	46,24%	48,00%	50,00%

5.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL COLEGIO EN CUANTO A LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AREA	DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN: El colegio cuenta con un Proyecto educativo Institucional que incluye las características en torno a su funcionamiento en sus diferentes áreas, contempla la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.

	<p>Además, cuenta con un sistema de evaluación semestral y planificación anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONDUCCIÓN Y GUÍA: El Equipo de Gestión programa la realización del proceso anual de autoevaluación del colegio para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo o planificación anual. • INFORMACIÓN Y ANÁLISIS: El colegio cuenta para su funcionamiento con metas, estrategias, plazos definidos, responsabilidades, recursos y un sistema eficiente que permite tomar decisiones pertinentes, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes. <p>Se realizan jornadas de reflexión durante el año lectivo y el seguimiento y reflexión del Plan de Mejoramiento Educativo, para socializarlos y evaluarlos, con participación del Equipo de Gestión, Docentes y Asistentes de Educación.</p>
AREA	DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA
GESTIÓN CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN CURRICULAR: El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y las dificultades que se presentan, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades, organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de las problemáticas en el ejercicio docente, y el consiguiente desarrollo de un trabajo colaborativo, reflexivo y profesionalizado. • PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA: Unidad Técnica elabora el proyecto anual, cuenta con planificaciones semestrales (carta Gantt) y la realización efectiva de las clases

	<p>calendarizadas, ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura, quien cubre el curso es el docente volante, los docentes elaboran y cuentan con las planificaciones en cada clase, lo que permite aplicar las estrategias curriculares previstas para cada asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCION DOCENTE EN EL AULA: Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos que aportan al aprendizaje de los estudiantes, también motivan y promueven que los estudiantes interioricen las habilidades y conceptos recién adquiridos, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre las posibilidades reales de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. • EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR: Fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la planificación y realización efectiva de clases, con acompañamiento en aula y retroalimentación a los docentes de parte de UTP, y evaluaciones curriculares sistemáticas a los estudiantes y al funcionamiento educativo en general. Los procedimientos evaluativos están insertos en el reglamento de evaluación por competencias, que cada Docente desarrolla en forma gradual y establece los criterios de refuerzo educativo para los estudiantes con déficit educativos.
AREA	DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • CONVIVENCIA ESCOLAR EN FUNCIÓN DEL PEI: El colegio cuenta con un profesional a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempo conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, quien se responsabiliza por implementar y seguir los lineamientos formativos, apoyado por el Equipo de Gestión y docente, también involucra y orienta a los padres y

	<p>apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SUS APRENDIZAJES: La convivencia escolar a través de la creación de un comité de convivencia escolar, a cargo del profesional en ejercicio, del Departamento de Orientación e Inspectoría general, integrado por representantes de los distintos estamentos del establecimiento, orienta permanentemente a toda la comunidad educativa en el desarrollo afectivo, académico y social del estudiante, generando una sana y buena convivencia escolar, promoviendo la creación de nuevos talleres dirigido a la diversidad de estudiantes.
<p>AREA</p>	<p>DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y FINANCIERO</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RECURSOS HUMANOS: En esta área se implementan mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo laboral y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias médicas (profesores volantes). Evalúa y retroalimenta el desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas. Además, cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas. • RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES TECNOLÓGICOS: Cuenta con un Plan para la optimización los recursos educativos e infraestructura, posibilitan la administración y adquisición de recursos pedagógicos y tecnológicos. Cuenta con un programa de perfeccionamiento a la comunidad educativa (Directivo, docente, Asistentes de la Educación). • PROCESO DE SOPORTE Y SERVICIOS: Cuenta la institución

con el protocolo de funcionamiento entre el empleado y el empleador, en donde se estipulan procesos de reemplazos, evaluación, desvinculación, reconocimiento y retroalimentación, a cargo de la Sociedad sostenedora y el Equipo de Gestión.

VI.- PAUTA PARA EVALUAR EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

VALOR	NIVEL	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES
0	En proceso de elaboración	Plan de mejoramiento educativo: dicta las normas de mejora en las áreas establecidas y permite el buen funcionamiento del colegio y su proyección futura referida al mejoramiento de los aprendizajes.
1	Se considera de poca importancia, no se resalta su valor.	Convivencia escolar: cuenta con un equipo de convivencia, mantiene el buen trato, con actividades tendientes a mejorar las prácticas, tanto entre el personal como entre los estudiantes y apoderados, la labor es compleja en situaciones diarias cuando se presentan diversidad de dificultades especialmente disciplinarias y de convivencia, se trabaja en pro de mejoras.
2	Práctica sistemática, su desarrollo efectivo depende de los recursos con que se cuenta.	Recursos humanos: el colegio cuenta con un plan estratégico que involucra las necesidades del colegio en su implementación docente, diagnóstica las necesidades del personal, mantención de recursos materiales y tecnológicos necesarios para el funcionamiento educativo, mantiene un registro de su gestión orientada a mejorar los resultados.
3	Práctica sistemática, resultados y	Organización curricular: El colegio cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación constantes por semestre, intervenciones en el aula y preparación de la enseñanza, lo que permite la toma



	evaluaciones tendientes a la mejora.	de decisiones oportuna, para el logro de los aprendizajes y mejora de resultados
4	Práctica sistemática, resultados y evaluaciones tendientes a mejorar las prácticas.	Visión estratégica y planificación: el colegio cuenta con un Proyecto educativo que dicta las directrices, la misión y visión, el sello que lo distingue y plantea el desarrollo de objetivos para el desarrollo de los aprendizajes, permite alcanzar los resultados esperados.
5	Práctica efectiva	Proyecto Educativo Institucional: el colegio cuenta con la implementación de este recurso, el que está sujeto a cambios.

VII.- DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES:

EVIDENCIAS	NIVELES
<p>1.-Gestión curricular: Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centrada en la Pauta de observación. Cronograma de observación de clases.</p> <p>2.- Liderazgo: Circulares de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apoderados del Proyecto Educativo Institucional. El profesorado participa en el consejo de profesores para analizar los resultados del Simce. Los apoderados toman conocimiento a</p>	<p>1.- Práctica sistemática, resultados y evaluaciones tendientes a la mejora.</p> <p>2.- Práctica sistemática, resultados y evaluaciones tendientes a mejorar las prácticas.</p>



través de circulares de los profesionales que componen la unidad educativa y la función que cumplen.

3.- Convivencia escolar: Acta de nombramiento del encargado de convivencia escolar.

Recepción de circulares informativas firmadas por la comunidad escolar de aceptación del reglamento de convivencia. Elaborar un Plan de Gestión de convivencia que considere diversas actividades de convivencia, en donde se integre a la comunidad educativa en general.

4.- Compra de cuerdas, balones de fútbol, basquetbol, voleibol, etc.

Disminución de la indisciplina, anotaciones negativas y conflictos al recreo. Fotos y videos de la participación y juegos implementados en los recreos que evidencien inclusión.

5.- Proyecto Educativo Institucional.

6.- Plan de Mejoramiento Educativo

3.- Se considera de poca importancia, no se resalta su valor.

4.- Práctica sistemática, su desarrollo efectivo depende de los recursos con que se cuenta.

5.- Práctica efectiva.

6.- En proceso de elaboración.

VIII.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS:

Forma de Interpretar los Resultados:

- Los promedios inferiores a 3,0 indican un nivel de insatisfacción importante.
- Los promedios superiores a 3,0 pero inferiores a 3,5 indican un nivel de satisfacción aceptable, pero también disconformidad con varios aspectos de la gestión.
- Los promedios superiores a 3,5 señalan un nivel de satisfacción importante con la gestión, que sólo requiere mejoras en dimensiones específicas.

Los índices de eficiencia interna han mejorado moderadamente desde comienzos del funcionamiento educativo, por ello, es importante mantenerlos y superarlos, sin embargo, los resultados de aprendizajes medidos en las evaluaciones externas, no han sido satisfactorias, es necesario mejorar estos índices, por lo que las estrategias y objetivos del Proyecto Educativo Institucional apuntan decididamente a optimizar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar los resultados, en las asignaturas de mayor complejidad, así como su desarrollo personal, a fin de evitar deserciones del sistema escolar, sobretodo, en los primeros dos años, situación que es una debilidad de los centros educativos. Mejorando las prácticas del PEI, persigue que el alumno alcance a desarrollar en los años siguientes las competencias y habilidades educativas y sociales que les permita insertarse en el mundo académico superior o laboral.

Resumen de comentarios de los apoderados: indica que por su calidad académica y valórica, se necesitan más actividades de recreación, en este caso más actividades extra programáticas, participando en diferentes talleres, tales como: Música, folclore, Batucada,



Baile entretenido, Fútbol, Basquetbol, Natación, Tenis, Voleibol, Atletismo, etc.

Diferentes talleres que mantienen una buena calidad humana, mejorando la comunicación con los hijos, profesores y directivos. Destacan la preocupación del establecimiento por los estudiantes y el mejoramiento en su desarrollo aprendizaje, tomando conciencia de la importancia en mejorar los resultados en todos los ámbitos estudiados. También surge la necesidad de que los estudiantes sientan el sentido de pertenencia con su colegio y para ello proponen reflexiones y seminarios enfocados en lograr este objetivo.

Generar mayores instancias de comunicación con los apoderados, participando en actividades de ornamentación del establecimiento, especialmente para fomentar y preservar un sentido ecológico ambientalista, presente en la Misión del colegio.

Resumen de Comentarios Docentes: En el ambiente educativo no siempre se dan las instancias de compartir, salvo momento relacionados con las temáticas educativas, sin embargo ha sido positivo generar instancias de acercamiento con invitaciones de parte de la Dirección para celebrar eventos propios de la realidad educativa como el día del profesor, cena de aniversario, día de la mujer, de la madre, del padre, fiestas patrias, navidad y tantas otras oportunidades para mejorar las relaciones humanas, sociales y laborales, tan necesarias en los tiempos que corren. La idea es generar las instancias para mejorar los puntos divergentes que se producen en la relación directivo – docente en relación con los asuntos pedagógico- administrativo.

Otro punto de gran relevancia es la relación con la familia y comunidad educativa, el trabajo colaborativo y optimizar los tiempos, seguir mejorando y potenciando un alto nivel de satisfacción, desarrollando las tareas con el compromiso de incrementar y mejorar las prácticas docentes, teniendo en cuenta que los tiempos de planificación, confección de material pedagógico y evaluativo se den en las instancias propias de las horas de permanencia de cada docente.

Resumen de Comentarios Estudiante: para los estudiantes es importante la escala valórica, especialmente en el mundo educativo, en donde pasan gran parte de su vida entre las paredes del colegio, por ello, enseñar en ello se hace fundamental para una vida armónica mientras su vida transcurre en el establecimiento. Cuando un estudiante siente ese sentido de permanencia que debe permanecer en cada uno de ellos, se hace importante para ellos que la dirección del colegio los haga partícipes de las actividades que emanan de cada establecimiento, en este caso socializar referente a la cuenta pública y tantas otras actividades que nacen en el año lectivo. Es muy importante para los estudiantes sentirse parte de la comunidad y reconocen la calidad de la enseñanza en los aspectos cognitivos y afectivo, tan necesarios en estos tiempos y sobre todo tiene real importancia la orientación que reciben durante el proceso de desarrollo. Los estudiantes sienten la necesidad de mejorar la relación con los directivos, que muchas veces se hace lejana, de socializar y ser parte de la toma de decisiones en el colegio, especialmente cuando atañe a los estudiantes y la familia.

8.1.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE

Es importante señalar que se evidencia un incremento en los últimos 12 años, tanto en el SIMCE de Lenguaje y Matemáticas, alcanzando un porcentaje sobre la media nacional. Con respecto al SIMCE de Inglés es preciso mencionar que falta mucho para alcanzar la media nacional, en este sentido se están desarrollando programas como la red de inglés, para fortalecer las debilidades, se está implementando un laboratorio de inglés.

Propuestas de mejora:

- Crear un manual de SIMCE para matemáticas, para todos los I° y II° años medios que rendirán esta evaluación.
- Crear un Manual de SIMCE para lenguaje, fortaleciendo cada uno de los contenidos que son evaluados.
- Crear un Plan para mejorar la comprensión Lectora desde I° medio (Lectura Silenciosa Sostenida que contemple el interés de los estudiantes).
- Se reforzará y monitoreará la práctica de cómo tienen que responder las pruebas en los distintos subsectores de aprendizaje, dando respuesta al estilo

SIMCE y PSU. Se solicitara a los docentes la realización de pruebas semestrales modalidad SIMCE y PSU, para subir los niveles de logro y mejorar los resultados de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

8.2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS PSU

- Se evidencia un porcentaje alto de estudiantes que rinde la prueba de ingreso a la universidad, de ellos más menos el 50% se prepara y otro porcentaje menor obtiene un puntaje para postular e ingresar a la Universidad.
- Hay resultados sobre la media nacional en ambas mediciones.
- Se evidencian mejoras y eficiencia de los programas especiales gestionados por el colegio.
- El trabajo colaborativo y de integración de los distintos sectores de aprendizaje, rinden mejores resultados.
- El compromiso de los docentes, de los coordinadores de asignatura, profesores jefes y Equipo de Gestión permite el desarrollo pertinente de los programas de apoyo.

Propuestas de mejora:

- Incorporar en todos los sectores de aprendizaje, evaluaciones que contemplen formatos tipo PSU, con el propósito de familiarizar a los estudiantes con este tipo de evaluación.
- Aplicación de ensayos PSU en periodos bimensuales, para reforzar contenidos.
- Mantener y reforzar el Programa de Orientación Vocacional desde 1° medio, pero afianzarlo en 4° Medio, mostrar las opciones que tiene la Educación Superior de acuerdo a los intereses, aptitudes y expectativas que tienen los estudiantes frente a la educación superior (carreras universitarias y técnicas profesionales) que el estudiante pueda elegir.
- Procurar mantener la asistencia de los alumnos a clases, la cual es factible de subir en algunos cursos durante la jornada.

- Motivar constantemente a los estudiantes por sus responsabilidades escolares y elevar las bajas expectativas respecto a su proyecto de vida personal, es necesario hacer un trabajo constante a cargo de orientación.
- Reforzar y apoyar a ciertos estudiantes que tienen poco apoyo de parte de sus familias, y en algunos casos ausencia de una familia bien conformada.
- Procurar estrategias que permitan contar con los recursos en forma oportuna para la elaboración de materiales adecuados para el apoyo de los estudiantes en torno a estas materias.

IX.- PLAN DE MEJORAMIENTO

AREA GESTIÓN CURRICULAR	
Dimensión focalizada	Gestión del Currículum
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • La directora y Unidad Técnica pedagógica acuerdan con los docentes lineamientos Pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, apoyan a los docentes mediante observación de clases y revisión de materiales educativos para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Implementación de prácticas de apoyo en el Aula, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, compartir experiencias, monitoreo, retroalimentación y reflexión.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes semestrales de las clases y de las intervenciones del Equipo de orientación en aula.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Semestralmente los Equipos de Aula comparten

	experiencias de enseñanza en los consejos.
Acción 1	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo de Gestión y docentes. En conjunto establecen los criterios a observar tales como: organización del aula, coordinación y rol de cada participante.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centrada en la Pauta de observación. • Cronograma de observación de clases
Acción 2	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación y Promoción responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes. • Reglamento de evaluación y promoción considera: procedimientos de evaluación adaptados.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de evaluación y promoción del establecimiento considera la diversidad y a los estudiantes. • Difusión vía web y agenda del reglamento de promoción, evaluación e información al apoderado del reglamento en alguna reunión de apoderados.

Dimensión focalizada	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza – aprendizaje.

<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar políticas y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas y el desarrollo de expectativas de los docentes a través del seguimiento permanente de las metas de aprendizaje, asegurando el logro y privilegiando las asignaturas de lenguaje y matemática.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo periódico por parte del Equipo de Gestión a la aplicación de las diferentes estrategias.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejos de retroalimentación de los docentes por los avances en atención a la diversidad.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes semestrales firmados de los progresos a los Apoderados.
<p>Acción 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los resultados e informes de diagnóstico, se identifican a los estudiantes que necesitan apoyo pedagógico, especialmente en Lenguaje y Matemática, se adoptan las remediales.
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de reforzamiento para el subsector de Lenguaje y Comunicación. Plan de trabajo de reforzamiento para el subsector de Matemática. Reporte semestral de los talleres de reforzamiento y de los Objetivos de Aprendizajes.
<p>Acción 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de un test de identificación de estilos de aprendizajes, para que los profesores identifiquen las características de sus alumnos y en consecuencia consideren en su planificación, actividades educativas y

	<p>el desarrollo de estrategias de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y optimizar sus aprendizajes.</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Test de Identificación de estilos de aprendizajes. • Resultados por curso de la identificación de los estilos de aprendizajes.

<p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p>	
<p>Dimensión focalizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente. • Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran y destacan sus logros y esfuerzos. • Los docentes logran que los estudiantes trabajen constantemente, con dedicación, responsabilidad y estudien de manera autónoma.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y mejorar procedimientos y estrategias para que los docentes garanticen el logro de objetivos de aprendizajes estipulados en los planes de estudios.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes realizaran sus clases en función de los objetivos de aprendizajes.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores reflejaran métodos de enseñanza efectiva en los aprendizajes de los estudiantes.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un % de los alumnos serán valorados por sus esfuerzos, a través de estímulos o premiaciones
<p>Acción 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la práctica de las clases en torno a un objetivo de aprendizaje claro, transmitido a los estudiantes, basado en



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	las bases curriculares y a los estilos de aprendizaje que considere la diversidad.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Test de aprendizajes (resultados por curso)• Registro de los objetivos de aprendizaje en el libro de clases y cuadernos de los alumnos.• Planificaciones anuales con el registro de objetivos de aprendizaje del nivel y por asignatura.
Acción 6	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo y reporte de aprendizajes por periodos de aprendizajes semestrales.• Reforzar el monitoreo constante y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes, a través del análisis de los resultados de evaluaciones de las asignaturas, por periodos que contemplen pruebas de diagnóstico, pruebas durante el proceso escolar, verificando si se cumplen las metas fijadas en el Plan de mejoramiento educativo..
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Registro de reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas.• Archivo de la muestra de las evaluaciones diagnóstico, pruebas de proceso y sus análisis.• Analizar por curso los resultados académicos por semestre y formativos de los estudiantes.

Dimensión focalizada	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Prácticas abordadas para la Dimensión focalizada	<ul style="list-style-type: none">• El colegio cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades en su desarrollo aprendizaje.

<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes necesidades educativas y desarrollo de expectativas de los docentes en las metas de aprendizaje de los estudiantes, logros y poniendo énfasis en lenguaje y matemática.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance en las metas establecidas para cada estudiante.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados e identificación de dificultades de los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje de los estudiantes de mal rendimiento en el primer semestre, deben mejorar en el segundo semestre para avanzar al curso superior.
<p>Seguimiento N°4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de diagnóstico, intervención y evaluación hecho en los talleres de reforzamiento.
<p>Acción 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un equipo de apoyo al aula, elaborar un plan de apoyo individual, incluye a la familia, al estudiante, teniendo presente metas, señalar horario, tiempo, concordancia con el currículum, el rol del profesor y otros profesionales, según corresponda.
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Planificación, acorde con lo solicitado por Codeduc. • Guías, evaluaciones y material de apoyo pedagógico de las actividades realizadas con los estudiantes integrados al apoyo individual. • Fotografías de las actividades de apoyo que se realizan en la sala de apoyos. • Registros e informes a las familias de los apoyos y



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	acuerdos de la Planificación individual.
Acción 8	<ul style="list-style-type: none">• Teatro de títeres para primer año, formación de un Festival de teatro de títeres para potenciar las habilidades artísticas, la expresión oral y comprensión de textos, cuentos, sátira, novelas, diversidad de obras etc.; a través de la expresión escénica y oral, y potenciar la asignatura de Lenguaje y comunicación.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Planificación del libreto y parlamentos para la recreación de textos en la puesta en escena.• Elaboración de Escenario y títeres, Fotografía de actos y espectáculos del teatro y libreto de textos dramáticos, invitación a la comunidad educativa para presenciar las obras.

Dimensión focalizada	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none">• Unidad Técnica identifica a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.• Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y hacer más efectivos los mecanismos para identificar y apoyar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje o aquellos adscritos al programa de integración escolar, buscar nuevas estrategias y estimular el aprendizaje.

Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación por sala de un rincón lector para estimular el gusto por la lectura de acuerdo a los intereses de los estudiantes.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el porcentaje de estudiantes que han adquirido comprensión lectora, de acuerdo al nivel cursado.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el porcentaje de estudiantes que logran evidenciar sus talentos artísticos desarrollados en los talleres.
Acción 9	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una ceremonia especial para la comunidad educativa, donde los estudiantes sean premiados por sus logros de aprendizaje.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos y videos del acto de la ceremonia de presentación de los logros. • Diplomas y registro de los estudiantes que lograron mejores aprendizajes. • Exposición de las creaciones literarias hechas por los estudiantes en la asignatura de Lenguaje.
Acción 10	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Instrumentación para estudiantes con talento. • Fortalecer a través de un taller instrumental, los talentos de los estudiantes, a través de clases personalizadas y de su interés.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de contrato de docente, para la realización del taller de instrumentación. • Factura de la compra de instrumentos musicales como xilófonos, teclado, guitarra, percusión, flautas, etc. • Planificación anual de los objetivos y logros del taller de instrumentación. • Fotos y videos de las presentaciones de los estudiantes en el taller.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	
Dimensión focalizada	Liderazgo del director
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • La directora logrará que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. • La directora procura un ambiente cultural y académico estimulante.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del colegio informando y compartiendo las Metas educativas del establecimiento educativo de acuerdo a su realidad y recursos con que cuenta.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información respecto de las circulares informativas enviada a los apoderados en donde toman conocimiento y consultas de participación referente al tema abordado.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado en su totalidad participa en la reflexión y reformulación del PEI en el Consejo de reflexión nacional que se realiza en cierto periodo anual.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa es informada de los sellos que definen y orientan al colegio.
Acción 11	<ul style="list-style-type: none"> • Participación e información continua sobre resultados y mejoras académicas planificadas en el PME. • Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas del

	<p>establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos, manteniendo informada a la comunidad educativa de los logros, metas y considerando su participación.</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apoderados del Proyecto Educativo Institucional. • El profesorado participa en el consejo de profesores para analizar los resultados del Simce. • Los apoderados toman conocimiento a través de circulares de los profesionales que componen la unidad educativa y la función que cumplen.
<p>Acción 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Deportivo para los estudiantes con el propósito de fomentar y desarrollar una vida sana, de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y competencias con otros colegios, en horas no lectivas.
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de contrato SEP para ejecución de taller deportivo. • Plan de trabajo de la ejecución del taller deportivo. • Fotos y videos de Campeonatos o triangulares con otros colegios para Competencias deportivas. • Inventario de implementos deportivos para el taller de deporte. (medallas, copas, pelotas, etc.)
<p>Acción 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención Psicológica para estudiantes con posibilidades de deserción escolar. • Contratación de un psicólogo para que realice intervenciones psicológicas a los estudiantes que presenten problemas emocionales, afectivos o conductuales y que afectan sus desarrollo pedagógico, socio afectivo o conductual entre sus pares, detectar problemas, por medio de la aplicación de test

	psicológicos.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato a honorarios del Psicólogo. • Entrevistas de retroalimentación a la familia de los avances en los talleres e intervenciones. • Plan de trabajo del psicólogo que involucre sesiones de intervención, monitoreo y reporte de avances. • Cronograma de trabajado semanal o mensual realizado según las necesidades de los estudiantes.
Dimensión focalizada	Liderazgo del director
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • La directora asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, mediante la planificación, monitoreo y evaluación de acciones del Plan de mejoramiento que Considere acciones inclusivas.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el % de estudiantes que estén en reforzamientos pedagógicos de Matemática y Lenguaje.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de planificación, actividades y guías de los talleres de reforzamientos.
Acción 14	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de aprendizajes para los estudiantes con dificultades en Matemática y Lenguaje. • Contratación de profesores con horas para intervención pedagógica y reforzamiento de Lenguaje y Matemática.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de los talleres de reforzamiento de Matemática y Lenguaje incluidas las guías. • Reporte de los avances realizados por los profesores en

	<p>forma semestral, respecto a las metas fijadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento de Evaluación para verificar aprendizajes finales del reforzamiento.
--	--

Dimensión focalizada	Planificación y gestión de resultados
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> El colegio cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. El colegio recopila continuamente datos sobre los resultados educativos, los indicadores de logros relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> Actas informativas de avances de elaboración del PEI con enfoque inclusivo, reformulación y sello de la institución.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y videos de los consejos escolares y comunidad educativa que participa en la reestructuración del PEI.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> El profesorado es monitoreado en la cobertura curricular del subsector y el nivel que enseña.
Acción 15	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la cobertura curricular con evidencias. Implementar un sistema de monitoreo por parte de UTP a través de un cronograma o planilla para chequear evidencias consistentes entre la planificación, el plan y

	<p>programa del MINEDUC, cuaderno del alumno y entrevistas personales con el docente para comprobar consistencia de la cobertura curricular.</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de revisión de evidencias múltiples chequeadas por UTP cada cierto periodo de tiempo. • Archivador con evidencias de cobertura curricular de las 4 asignaturas. • Registro de entrevistas con docentes en relación al monitoreo y reflexión de evidencias.
Acción 16	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las reuniones Técnico pedagógicas en distinto contexto para reforzar la toma de decisiones y relaciones. Algunas reuniones se realizarán dentro del horario laboral, pero en lugares bajo un contexto más participativo y de esparcimiento, en un almuerzo u otra actividad culinaria con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales que estimulen la toma de decisiones y reflexiones pedagógicas.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo contextualizado en una reunión reflexiva técnico pedagógica. • Toma de Acta y temario de la reunión técnica pedagógica. • Fotos y videos de la reunión reflexiva técnica pedagógica.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión focalizadas	Formación
Prácticas de la dimensión que serán	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de gestión y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden

<p>abordadas</p>	<p>desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. • Promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes y compromiso de los apoderados, por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum y la vida saludable.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa debe conocer y apropiarse del reglamento de convivencia escolar.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de apoderados se abordaran temas formativos y educativos.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de contingencia preventiva y de intervención, ante casos de agresión entre pares.
<p>Seguimiento N°4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los protocolos de acción serán publicados y conocidos por la Comunidad escolar.
<p>Acción 17</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la Inclusión. • El encargado de convivencia escolar lidera la actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la inclusión y protocolos de acción de acuerdo a las situaciones disciplinarias momentáneas que ocurren en el colegio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo y monitoreo de las actividades o acciones de formación y participación de la vida escolar de la comunidad.
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nombramiento del encargado de convivencia escolar. • Recepción de circulares informativas firmadas por la comunidad escolar de aceptación del reglamento de convivencia. • Elaborar un Plan de Gestión de la convivencia que considere diversas actividades de convivencia, en donde se integre a la comunidad educativa en general.
<p>Acción 18</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas disciplinarias preventivas de indisciplina, mala convivencia e irresponsabilidades. • Implementar medidas escolares al inicio y después de los recreos, cuando se detecten situaciones de mala convivencia escolar, conflictos, acoso escolar, bullying, malas conductas que atentan con el bienestar y que necesitan sanciones.
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares informativas para los apoderados de las sanciones académicas frente a actos de mala convivencia. • Registro de faltas académicas de atrasos, irresponsabilidades e indisciplina por curso. • Diplomas de reconocimiento de los estudiantes con mejor disciplina, responsabilidad y rendimiento.
<p>Acción 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un taller de vida saludable ejecutada por el profesor de educación física y el apoyo de todos los docentes con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el propósito de mantener una buena convivencia.

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de Contrato con las horas asignadas para hacer Taller de vida Sana. • Implementar un Plan de Trabajo del taller implementado para vida sana. • Programar actividades familiares, exhibición de paneles con productos no saludables altos en grasas y azúcares. • Fotos y videos de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la vida saludable y deportiva.
-------------------------------	---

Dimensión focalizadas	Convivencia Escolar.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con un Reglamento de Convivencia que esclarece las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. • El colegio se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer acciones y prácticas de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para los objetivos educativos de todos los estudiantes y comunidad escolar.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares informativas del reglamento interno para los apoderados con devolución, firmadas y aceptadas.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de intervenciones del psicólogo, entrevistas en casos de mala convivencia.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de contingencia frente a casos graves de violencia entre pares y seguimiento.
Acción 20	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de una Escuela para padres con fines formativos y refuerzo académico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar cada cierto periodo reuniones de escuelas para padres durante el año, contemplara temas relacionados con la formación valórica, metodologías de estudios, indisciplina y vida sana.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de reuniones de apoderados con a lo menos 3 escuelas para Padres ejecutados por docentes durante el año lectivo. • Mantener un archivo de material preparado por el psicólogo de las temáticas que se abordaran en la Escuela para padres.
Acción 21	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar salidas extra programáticas con fines educativos y participación ciudadana que fortalezcan la integración e inclusión de todos los estudiantes compartir momentos de esparcimiento y realizar acciones de solidaridad que involucren participación con la ciudadanía.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación e itinerario de buses para salidas. • Fotos y videos de los lugares de visitas extra programáticas (boletas).
Acción 22	<ul style="list-style-type: none"> • Premiación e incentivo a los alumnos por rendimiento, conducta, etc. • Incentivos y premiaciones que contempla, medallas, regalos o diplomas para los estudiantes que demuestran avances en el aspecto pedagógico, valórico o conductual entre sus pares o finalización de talleres extra programáticos.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de diplomas de honor con los mejores promedios por nivel. • Fotos y videos de los premiados por rendimiento,

	<p>disciplina o esfuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotos y videos de actos o eventos donde se destaque y se premie a los estudiantes por rendimiento.
--	--

Dimensión focalizadas	Participación y vida democrática
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de gestión y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad. • El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar prácticas para construir una identidad positiva y de pertenencia con el establecimiento, a través de la participación y vida democrática de quienes conforman la comunidad escolar.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades extra programáticas estarán enfocadas y relacionadas con el fortalecimiento de lazos de pertenencia y afectivos.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del Consejo escolar participativo e informados de las acciones del plan de mejoramiento educativo.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones del centro de alumnos y de padres serán de participación ciudadana (cuenta pública).
Acción 23	<ul style="list-style-type: none"> • El centro general de padres presentara un plan de trabajo enfocado en la participación y formación

	ciudadana de la comunidad escolar.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo del Centro de padres aprobado y firmado por la dirección. • Plan de trabajo del Centro de alumnos aprobado y firmado por la dirección. • Actas de nombramiento del Centro de alumnos y centro de padres.
Acción 24	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas extra programáticas con fines solidarios, educativos y de participación ciudadana que fortalezcan la integración de todos los estudiantes, oportunidad para compartir y realizar acciones de esparcimiento y solidaridad que involucre la participación de la ciudadanía.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y objetivos de salidas solidarias y organización. • Fotos y videos de las salidas a las instituciones benéficas con la comunidad.
Acción 25	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar a través de un festival de talentos la participación y apoyo familiar a través de números artísticos diversos, el cual será premiado, destacando la participación y el talento familiar.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas de la compra de equipo de amplificación, micrófonos y premios • Fotos y videos publicados en la página web del colegio. • Elaborar trípticos y promoción virtual para la difusión del evento y publicidad.

AREA RECURSOS

Dimensión focalizada	Gestión de Recursos Educativos
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. • El colegio cuenta con una sala del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar el libro y la lectura.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las prácticas pedagógicas e implementar material necesario para estimular el aprendizaje a través de un ambiente seguro y confiable, fortaleciendo un ambiente de buena convivencia escolar y reconocimiento de logros.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar un bono de incentivo monetario para profesores que se destaquen en logros académicos de sus cursos.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar que los estudiantes mejoren el rendimiento y convivencia a través de recreos entretenidos.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al colegio con jeans days de incentivo para los cursos con logros académicos en Simce.
Seguimiento N°4	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Técnico pedagógicas se estima que podrán realizarse en alguna oportunidad fuera del colegio para estimular convivencia, idealmente dos por semestre.
Acción 23	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar juegos deportivos durante los recreos para estimular la sana convivencia y la participación de

	<p>todos los estudiantes a través del uso de balones de futbol, basquetbol y voleibol, cuerda, etc.</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de cuerdas, balones de futbol, basquetbol, voleibol, etc. • Disminución de la indisciplina, anotaciones negativas y conflictos al recreo. • Fotos y videos de la participación y juegos implementados en los recreos que evidencien inclusión.
Acción 24	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un taller de reforzamiento de inglés para subir los bajos índices obtenidos en el SIMCE.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las actividades para cada curso del taller de inglés. • Evaluación y monitoreo de los aprendizajes por nivel del taller. • Anexo de contrato de las horas por SEP asignadas al docente de Inglés.
Acción 25	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de una Ate para la capacitación al profesorado sobre temas de inclusión en adecuaciones curriculares y la ley de inclusión.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Factura del contratación de la capacitación. • Fotos de la capacitación. • Temario de la capacitación.

X.- ADECUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AL PLAN ANUAL

AREA GESTIÓN CURRICULAR	
Dimensión focalizada	Gestión del Currículum


<p>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La directora y Unidad Técnica pedagógica acuerdan con los docentes lineamientos Pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, apoyan a los docentes mediante observación de clases y revisión de materiales educativos para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Implementación de prácticas de apoyo en el Aula, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, compartir experiencias, monitoreo, retroalimentación y reflexión.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes semestrales de las clases y de las intervenciones del Equipo de orientación en aula.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Semestralmente los Equipos de Aula comparten experiencias de enseñanza en los consejos.
<p>Acción 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo de Gestión y docentes. En conjunto establecen los criterios a observar tales como: organización del aula, coordinación y rol de cada participante.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03- 03 - 2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>TERMINO:30 - 12- 2016</p> <p>CARGO: Unidad Técnica Pedagógica</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centrada en la Pauta de observación. • Cronograma de observación de clases

<p>Acción 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación y Promoción responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes. • Reglamento de evaluación y promoción considera: procedimientos de evaluación adaptados.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03- 03 - 2016</p> <p>TERMINO:30 - 12- 2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>CARGO: Unidad Técnica Pedagógica</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de evaluación y promoción del establecimiento considera la diversidad y a los estudiantes. • Difusión vía web y agenda del reglamento de promoción, evaluación e información al apoderado del reglamento en alguna reunión de apoderados.

<p>Dimensión focalizada</p>	<p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p>
<p>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza – aprendizaje.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas y el desarrollo de expectativas de los docentes a través del seguimiento permanente de las metas de aprendizaje, asegurando el logro y

	privilegiando las asignaturas de lenguaje y matemática.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo periódico por parte del Equipo de Gestión a la aplicación de las diferentes estrategias.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos de retroalimentación de los docentes por los avances en atención a la diversidad.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Informes semestrales firmados de los progresos a los Apoderados.
Acción 3	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los resultados e informes de diagnóstico, se identifican a los estudiantes que necesitan apoyo pedagógico, especialmente en Lenguaje y Matemática, se adoptan las remediales.
FECHA	<p>INICIO: 03 -03- 2016</p> <p>TÉRMINO: 30- 12-2016</p>
RESPONSABLE	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo de reforzamiento para el subsector de Lenguaje y Comunicación. • Plan de trabajo de reforzamiento para el subsector de Matemática. • Reporte semestral de los talleres de reforzamiento y de los Objetivos de Aprendizajes.
Acción 4	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de un test de identificación de estilos de aprendizajes, para que los profesores identifiquen las características de sus alumnos y en consecuencia consideren en su planificación, actividades educativas y el desarrollo de estrategias de acuerdo a la realidad de



 UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	sus estudiantes y optimizar sus aprendizajes.
FECHA	FECHA: 03 – 03- 2016 TÉRMINO: 30-12- 2016
RESPONSABLE	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Test de Identificación de estilos de aprendizajes. • Resultados por curso de la identificación de los estilos de aprendizajes.

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	
Dimensión focalizada	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente. • Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran y destacan sus logros y esfuerzos. • Los docentes logran que los estudiantes trabajen constantemente, con dedicación, responsabilidad y estudien de manera autónoma.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y mejorar procedimientos y estrategias para que los docentes garanticen el logro de objetivos de aprendizajes estipulados en los planes de estudios.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes realizaran sus clases en función de los objetivos de aprendizajes.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores reflejaran métodos de enseñanza efectiva en los aprendizajes de los estudiantes.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Un % de los alumnos serán valorados por sus esfuerzos, a

	través de estímulos o premiaciones
Acción 5	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la práctica de las clases en torno a un objetivo de aprendizaje claro, transmitido a los estudiantes, basado en las bases curriculares y a los estilos de aprendizaje que considere la diversidad.
FECHA	INICIO: 03 – 03- 2016 TERMINO: 30 – 12- 2016
RESPONSABLE	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Test de aprendizajes (resultados por curso) Registro de los objetivos de aprendizaje en el libro de clases y cuadernos de los alumnos. Planificaciones anuales con el registro de objetivos de aprendizaje del nivel y por asignatura.
Acción 6	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y reporte de aprendizajes por periodos de aprendizajes semestrales. Reforzar el monitoreo constante y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes, a través del análisis de los resultados de evaluaciones de las asignaturas, por periodos que contemplen pruebas de diagnóstico, pruebas durante el proceso escolar, verificando si se cumplen las metas fijadas en el Plan de mejoramiento educativo.
FECHA	INICIO: 03 – 03- 2016 TERMINO: 30 – 12- 2016
RESPONSABILIDAD	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas. • Archivo de la muestra de las evaluaciones diagnóstico, pruebas de proceso y sus análisis. • Analizar por curso los resultados académicos por semestre y formativos de los estudiantes.
--------------------------------------	--

Dimensión focalizada	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Prácticas abordadas para la Dimensión focalizada	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades en su desarrollo aprendizaje.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes necesidades educativas y desarrollo de expectativas de los docentes en las metas de aprendizaje de los estudiantes, logros y poniendo énfasis en lenguaje y matemática.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance en las metas establecidas para cada estudiante.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados e identificación de dificultades de los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje de los estudiantes de mal rendimiento en el primer semestre, deben mejorar en el segundo semestre para avanzar al curso superior.
Seguimiento N°4	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de diagnóstico, intervención y evaluación hecho en los talleres de reforzamiento.

<p>Acción 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un equipo de apoyo al aula, elaborar un plan de apoyo individual, incluye a la familia, al estudiante, teniendo presente metas, señalar horario, tiempo, concordancia con el currículum, el rol del profesor y otros profesionales, según corresponda.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03-03-2016 TERMINO: 30-12-2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>CARGO: Unidad Técnica Pedagógica</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Planificación, acorde con lo solicitado por Codeduc. • Guías, evaluaciones y material de apoyo pedagógico de las actividades realizadas con los estudiantes integrados al apoyo individual. • Fotografías de las actividades de apoyo que se realizan en la sala de apoyos. • Registros e informes a las familias de los apoyos y acuerdos de la Planificación individual.
<p>Acción 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro de títeres para primer año, formación de un Festival de teatro de títeres para potenciar las habilidades artísticas, la expresión oral y comprensión de textos, cuentos, sátira, novelas, diversidad de obras etc.; a través de la expresión escénica y oral, y potenciar la asignatura de Lenguaje y comunicación.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03-03-2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>TERMINO: 30-12-2016 CARGO: Unidad Técnica Pedagógica</p>



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del libreto y parlamentos para la recreación de textos en la puesta en escena. • Elaboración de Escenario y títeres, Fotografía de actos y espectáculos del teatro y libreto de textos dramáticos, invitación a la comunidad educativa para presenciar las obras.
--------------------------------------	--

<p>Dimensión focalizada</p>	<p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p>
<p>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnica identifica a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. • Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y hacer más efectivos los mecanismos para identificar y apoyar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje o aquellos adscritos al programa de integración escolar, buscar nuevas estrategias y estimular el aprendizaje.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación por sala de un rincón lector para estimular el gusto por la lectura de acuerdo a los intereses de los estudiantes.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el porcentaje de estudiantes que han adquirido

		comprensión lectora, de acuerdo al nivel cursado.
Seguimiento N°3		<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el porcentaje de estudiantes que logran evidenciar sus talentos artísticos desarrollados en los talleres.
Acción 9		<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una ceremonia especial para la comunidad educativa, donde los estudiantes sean premiados por sus logros de aprendizaje.
FECHA		INICIO: 01- 12 -2016
		TERMINO: 30-12-2016
RESPONSABLE		CARGO: Equipo de Gestión
Medios de Verificación		<ul style="list-style-type: none"> • Fotos y videos del acto de la ceremonia de presentación de los logros. • Diplomas y registro de los estudiantes que lograron mejores aprendizajes. • Exposición de las creaciones literarias hechas por los estudiantes en la asignatura de Lenguaje.
Acción 10		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Instrumentación para estudiantes con talento. • Fortalecer a través de un taller instrumental, los talentos de los estudiantes, a través de clases personalizadas y de su interés.
FECHA		INICIO: 01- 04- 2016
		TERMINO: 30-12- 2016
RESPONSABLE		CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación		<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de contrato de docente, para la realización del taller de instrumentación. • Factura de la compra de instrumentos musicales como

	<p>xilófonos, teclado, guitarra, percusión, flautas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual de los objetivos y logros del taller de instrumentación. • Fotos y videos de las presentaciones de los estudiantes en el taller.
--	---

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	
Dimensión focalizada	Liderazgo del director
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • La directora logrará que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. • La directora procura un ambiente cultural y académico estimulante.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del colegio informando y compartiendo las Metas educativas del establecimiento educativo de acuerdo a su realidad y recursos con que cuenta.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información respecto de las circulares informativas enviada a los apoderados en donde toman conocimiento y consultas de participación referente al tema abordado.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado en su totalidad participa en la reflexión y reformulación del PEI en el Consejo de reflexión nacional que se realiza en cierto periodo anual.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa es informada de los sellos que definen y orientan al colegio.

<p>Acción 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación e información continua sobre resultados y mejoras académicas planificadas en el PME. • Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas del establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos, manteniendo informada a la comunidad educativa de los logros, metas y considerando su participación.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03- 03- 2016</p> <p>TERMINO: 30-12- 2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>CARGO: Equipo de Gestión</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apoderados del Proyecto Educativo Institucional. • El profesorado participa en el consejo de profesores para analizar los resultados del Simce. • Los apoderados toman conocimiento a través de circulares de los profesionales que componen la unidad educativa y la función que cumplen.
<p>Acción 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Deportivo para los estudiantes con el propósito de fomentar y desarrollar una vida sana, de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y competencias con otros colegios, en horas no lectivas.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03- 03- 2016</p> <p>TERMINO: 30-12- 2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>CARGO: Equipo de Gestión</p>

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de contrato SEP para ejecución de taller deportivo. • Plan de trabajo de la ejecución del taller deportivo. • Fotos y videos de Campeonatos o triangulares con otros colegios para Competencias deportivas. • Inventario de implementos deportivos para el taller de deporte. (medallas, copas, pelotas, etc.)
Acción 13	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención Psicológica para estudiantes con posibilidades de deserción escolar. • Contratación de un psicólogo para que realice intervenciones psicológicas a los estudiantes que presenten problemas emocionales, afectivos o conductuales y que afectan sus desarrollo pedagógico, socio afectivo o conductual entre sus pares, detectar problemas, por medio de la aplicación de test psicológicos.
FECHA	INICIO: 03- 03- 2016
RESPONSABLE	TERMINO: 30-12- 2016 CARGO: Equipo de Gestión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato a honorarios del Psicólogo. • Entrevistas de retroalimentación a la familia de los avances en los talleres e intervenciones. • Plan de trabajo del psicólogo que involucre sesiones de intervención, monitoreo y reporte de avances. • Cronograma de trabajado semanal o mensual realizado según las necesidades de los estudiantes.
Dimensión focalizada	Liderazgo del director
Prácticas de la	<ul style="list-style-type: none"> • La directora asume como su principal responsabilidad el

dimensión que serán abordadas	logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, mediante la planificación, monitoreo y evaluación de acciones del Plan de mejoramiento que Considere acciones inclusivas.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el % de estudiantes que estén en reforzamientos pedagógicos de Matemática y Lenguaje.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> Registro de planificación, actividades y guías de los talleres de reforzamientos.
Acción 14	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de aprendizajes para los estudiantes con dificultades en Matemática y Lenguaje. Contratación de profesores con horas para intervención pedagógica y reforzamiento de Lenguaje y Matemática.
FECHA	INICIO: 03- 03- 2016
RESPONSABLE	TERMINO: 30-12-2016 CARGO: Equipo de Gestión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de los talleres de reforzamiento de Matemática y Lenguaje incluidas las guías. Reporte de los avances realizados por los profesores en forma semestral, respecto a las metas fijadas. Instrumento de Evaluación para verificar aprendizajes finales del reforzamiento.

Dimensión focalizada	Planificación y gestión de resultados
-----------------------------	--

<p>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. • El colegio recopila continuamente datos sobre los resultados educativos, los indicadores de logros relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas informativas de avances de elaboración del PEI con enfoque inclusivo, reformulación y sello de la institución.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos y videos de los consejos escolares y comunidad educativa que participa en la reestructuración del PEI.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado es monitoreado en la cobertura curricular del subsector y el nivel que enseña.
<p>Acción 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la cobertura curricular con evidencias. • Implementar un sistema de monitoreo por parte de UTP a través de un cronograma o planilla para chequear evidencias consistentes entre la planificación, el plan y programa del MINEDUC, cuaderno del alumno y entrevistas personales con el docente para comprobar • consistencia de la cobertura curricular.

FECHA	INICIO: 03-03-2016 TERMINO:30 – 12- 2016
RESPONSABILIDAD	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de revisión de evidencias múltiples chequeadas por UTP cada cierto periodo de tiempo. • Archivador con evidencias de cobertura curricular de las 4 asignaturas. • Registro de entrevistas con docentes en relación al monitoreo y reflexión de evidencias.
Acción 16	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las reuniones Técnico pedagógicas en distinto contexto para reforzar la toma de decisiones y relaciones. Algunas reuniones se realizaran dentro del horario labor al, pero en lugares bajo un contexto más participativo y de esparcimiento, en un almuerzo u otra actividad culinaria con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales que estimulen la toma de decisiones y reflexiones pedagógicas.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo contextualizado en una reunión reflexiva técnico pedagógica. • Toma de Acta y temario de la reunión técnica pedagógica. • Fotos y videos de la reunión reflexiva técnica pedagógica.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión focalizadas	Formación
Prácticas de la	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de gestión y docente basan su acción formativa

<p>dimensión que serán abordadas</p>	<p>en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. • Promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes y compromiso de los apoderados, por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum y la vida saludable.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa debe conocer y apropiarse del reglamento de convivencia escolar.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de apoderados se abordaran temas formativos y educativos.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de contingencia preventiva y de intervención, ante casos de agresión entre pares.
<p>Seguimiento N°4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los protocolos de acción serán publicados y conocidos por la Comunidad escolar.
<p>Acción 17</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la Inclusión. • El encargado de convivencia escolar lidera la actualización del reglamento de convivencia escolar que considere la inclusión y protocolos de acción de acuerdo a las situaciones disciplinarias momentáneas que ocurren en el colegio.

	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de trabajo y monitoreo de las actividades o acciones de formación y participación de la vida escolar de la comunidad.
FECHA	INICIO: 03-03-2016 TERMINO:30-12-2016
RESPONSABLE	CARGO: Dirección
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Acta de nombramiento del encargado de convivencia escolar. Recepción de circulares informativas firmadas por la comunidad escolar de aceptación del reglamento de convivencia. Elaborar un Plan de Gestión de la convivencia que considere diversas actividades de convivencia, en donde se integre a la comunidad educativa en general.
Acción 18	<ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas disciplinarias preventivas de indisciplina, mala convivencia e irresponsabilidades. Implementar medidas escolares al inicio y después de los recreos, cuando se detecten situaciones de mala convivencia escolar, conflictos, acoso escolar, bullying, malas conductas que atentan con el bienestar y que necesitan sanciones.
FECHA	INICIO: 03-03-2016 TERMINO: 30-12-2016
RESPONSABLE	CARGO: Equipo de Gestión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Circulares informativas para los apoderados de las sanciones académicas frente a actos de mala convivencia. Registro de faltas académicas de atrasos,

	<p>irresponsabilidades e indisciplina por curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomas de reconocimiento de los estudiantes con mejor disciplina, responsabilidad y rendimiento.
Acción 19	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un taller de vida saludable ejecutada por el profesor de educación física y el apoyo de todos los docentes con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el propósito de mantener una buena convivencia.
FECHA	INICIO: 01- 04-2016
RESPONSABLE	TERMINO: 01- 11-2016
	CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de Contrato con las horas asignadas para hacer Taller de vida Sana. • Implementar un Plan de Trabajo del taller implementado para vida sana. • Programar actividades familiares, exhibición de paneles con productos no saludables altos en grasas y azúcares. • Fotos y videos de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la vida saludable y deportiva.

Dimensión focalizadas	Convivencia Escolar.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con un Reglamento de Convivencia que esclarece las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. • El colegio se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer acciones y prácticas de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para los objetivos educativos de todos los estudiantes y comunidad escolar.
<p>Seguimiento N°1</p>	<ul style="list-style-type: none"> Circulares informativas del reglamento interno para los apoderados con devolución, firmadas y aceptadas.
<p>Seguimiento N°2</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de intervenciones del psicólogo, entrevistas en casos de mala convivencia.
<p>Seguimiento N°3</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de contingencia frente a casos graves de violencia entre pares y seguimiento.
<p>Acción 20</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación de una Escuela para padres con fines formativos y refuerzo académico. Implementar cada cierto periodo reuniones de escuelas para padres durante el año, contemplara temas relacionados con la formación valórica, metodologías de estudios, indisciplina y vida sana.
<p>FECHA</p>	<p>INICIO: 03-03-2016</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>TERMINO: 30-12-2016</p> <p>CARGO: Dirección</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de reuniones de apoderados con a lo menos 3 escuelas para Padres ejecutados por docentes durante el año lectivo. Mantener un archivo de material preparado por el psicólogo de las temáticas que se abordaran en la Escuela para padres.
<p>Acción 21</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar salidas extra programáticas con fines educativos y participación ciudadana que fortalezcan la

	<p>integración e inclusión de todos los estudiantes compartir momentos de esparcimiento y realizar acciones de solidaridad que involucren participación con la ciudadanía.</p>
FECHA	<p>INICIO: 01- 04- 2016</p>
RESPONSABLE	<p>TERMINO: 01-12-2016 CARGO: Equipo de convivencia</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación e itinerario de buses para salidas. • Fotos y videos de los lugares de visitas extra programáticas (boletas).
Acción 22	<ul style="list-style-type: none"> • Premiación e incentivo a los alumnos por rendimiento, conducta, etc. • Incentivos y premiaciones que contempla, medallas, regalos o diplomas para los estudiantes que demuestran avances en el aspecto pedagógico, valórico o conductual entre sus pares o finalización de talleres extra programáticos.
FECHA	<p>INICIO:12-12- 2016</p>
RESPONSABLE	<p>TERMINO: 12- 12-2016 CARGO: Equipo de Gestión</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de diplomas de honor con los mejores promedios por nivel. • Fotos y videos de los premiados por rendimiento, disciplina o esfuerzo. • Fotos y videos de actos o eventos donde se destaque y se premie a los estudiantes por rendimiento.

Dimensión focalizadas	Participación y vida democrática
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de gestión y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad. • El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar prácticas para construir una identidad positiva y de pertenencia con el establecimiento, a través de la participación y vida democrática de quienes conforman la comunidad escolar.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades extra programáticas estarán enfocadas y relacionadas con el fortalecimiento de lazos de pertenencia y afectivos.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del Consejo escolar participativo e informados de las acciones del plan de mejoramiento educativo.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones del centro de alumnos y de padres serán de participación ciudadana (cuenta pública).
Acción 23	<ul style="list-style-type: none"> • El centro general de padres presentara un plan de trabajo enfocado en la participación y formación ciudadana de la comunidad escolar.
FECHA	INICIO: 03-03-2016

RESPONSABILIDAD	<p>TERMINO: 30-12-2016</p> <p>CARGO: Equipo de convivencia</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo del Centro de padres aprobado y firmado por la dirección. • Plan de trabajo del Centro de alumnos aprobado y firmado por la dirección. • Actas de nombramiento del Centro de alumnos y centro de padres.
Acción 24	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas extra programáticas con fines solidarios, educativos y de participación ciudadana que fortalezcan la integración de todos los estudiantes, oportunidad para compartir y realizar acciones de esparcimiento y solidaridad que involucre la participación de la ciudadanía.
FECHA	<p>INICIO: 01-04-2016</p>
RESPONSABILIDAD	<p>TERMINO: 30-12-2016</p> <p>CARGO: Equipo de convivencia</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y objetivos de salidas solidarias y organización. • Fotos y videos de las salidas a las instituciones benéficas con la comunidad.
Acción 25	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar a través de un festival de talentos la participación y apoyo familiar a través de números artísticos diversos, el cual será premiado, destacando la participación y el talento familiar.

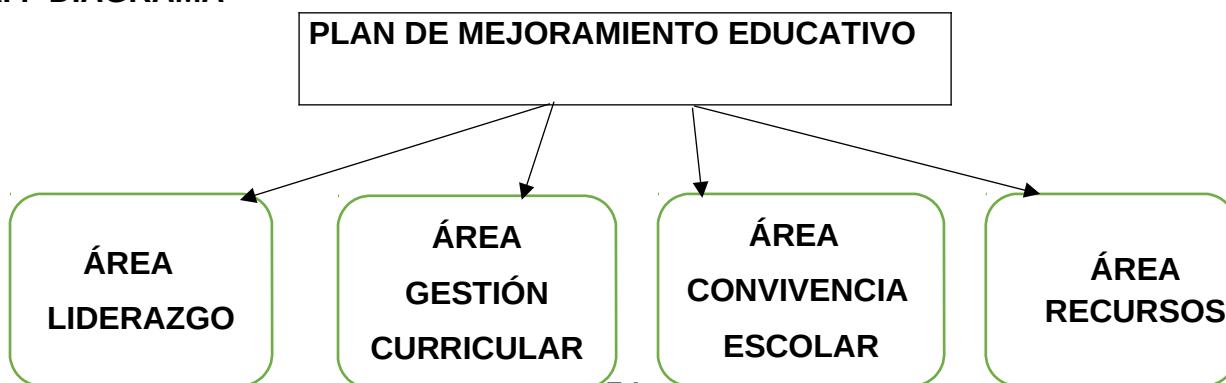
FECHA	INICIO: 01-04-2016
RESPONSABLE	TERMINO: 01-11- 2016 CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas de la compra de equipo de amplificación, micrófonos y premios • Fotos y videos publicados en la página web del colegio. • Elaborar trípticos y promoción virtual para la difusión del evento y publicidad.

AREA RECURSOS	
Dimensión focalizada	Gestión de Recursos Educativos
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. • El colegio cuenta con una sala del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar el libro y la lectura.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las prácticas pedagógicas e implementar material necesario para estimular el aprendizaje a través de un ambiente seguro y confiable, fortaleciendo un ambiente de buena convivencia escolar y reconocimiento de logros.
Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar un bono de incentivo monetario para profesores que se destaquen en logros académicos

	de sus cursos.
Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> Contemplar que los estudiantes mejoren el rendimiento y convivencia a través de recreos entretenidos.
Seguimiento N°3	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia al colegio con jeans days de incentivo para los cursos con logros académicos en SIMCE.
Seguimiento N°4	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Técnico pedagógicas se estima que podrán realizarse en alguna oportunidad fuera del colegio para estimular convivencia, idealmente dos por semestre.
Acción 23	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar juegos deportivos durante los recreos para estimular la sana convivencia y la participación de todos los estudiantes a través del uso de balones de futbol, basquetbol y voleibol, cuerda, etc.
FECHA	INICIO: 03-03-2016 TERMINO: 30-12-2016 CARGO: Equipo de Gestión
RESPONSABLE	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Compra de cuerdas, balones de futbol, basquetbol, voleibol, etc. Disminución de la indisciplina, anotaciones negativas y conflictos al recreo. Fotos y videos de la participación y juegos implementados en los recreos que evidencien inclusión.
Acción 24	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un taller de reforzamiento de inglés para subir los bajos índices obtenidos en el SIMCE.

FECHA	INICIO: 01-04-2016
RESPONSABLE	TERMINO: 01-12-2016 CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las actividades para cada curso del taller de inglés. • Evaluación y monitoreo de los aprendizajes por nivel del taller. • Anexo de contrato de las horas por SEP asignadas al docente de Inglés.
Acción 25	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de una Ate para la capacitación al profesorado sobre temas de inclusión en adecuaciones curriculares y la ley de inclusión.
FECHA	INICIO: 01-04-2016
RESPONSABILIDAD	TERMINO: 01-12-2016 CARGO: Unidad Técnica Pedagógica
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Factura del contratación de la capacitación. • Fotos de la capacitación. • Temario de la capacitación.

XI .- DIAGRAMA





BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Astudillo, E. (2011). Proyecto educativo institucional y gestión escolar en un contexto descentralizado. Pensamiento Educativo. Revista De Investigación Educativa Latinoamericana, 16(1)37-69. Texto completo en <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/23/28>
- 2.- Constitución política de la República de Chile, 1980.
- 3.- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

- 4.- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 5.- Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.
- 6.- Guerrero, Guido S. (2000). Equipos de gestión y proyecto educativo: Condiciones básicas para una gestión educativa en un contexto descentralizado, 23 páginas. Texto completo en rtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/txt1001.pdf.
- 7.- Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- 8.- Ley Orgánica Constitucional de Educación 18.962, 1990 (LOCE).
- 9.- Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)
- 10.- Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- 11.- Ley 19.070 Sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.
- 12.- Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.
- 13.- Pini, Mónica Eva (1997). El proyecto educativo institucional como herramienta de gestión para los directivos de escuelas, [6] p. texto completo en <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/8276.pdf>
- 14.- Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 15.- Textos, Magister en Educación Mención Gestión de Calidad, t. 1-2-3, Lecturas obligatorias y complementarias, 2015- 2016, Universidad Miguel de Cervantes.





